



Banco de Antigua
Lo logramos juntos

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO 2020
BANCO DE ANTIGUA, S.A.**

Guatemala, marzo de 2021

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO DE ANTIGUA, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Introducción

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Gobierno Corporativo contenido en el Anexo a la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria, el Consejo de Administración debe aprobar el informe anual de gobierno corporativo, que deberá incluir una explicación detallada de la estructura del Banco y de su funcionamiento, y contendrá como mínimo lo siguiente:

- a)** Nombres y cargos de los miembros del Consejo de Administración;
- b)** Nombres y cargos del gerente general y de los funcionarios que le reportan;
- c)** Descripción de la organización y funcionamiento de los comités de apoyo del Consejo de Administración;
- d)** Descripción de las operaciones y contratos de servicios con sus accionistas, administradores, gerente general y funcionarios que le reportan, así como con las personas vinculadas;
- e)** Descripción de la Administración Integral de Riesgos implementada en la institución, que incluya su estructura organizacional, los objetivos, los riesgos gestionados, una síntesis de cómo el proceso implementado se ajusta al nivel de tolerancia al riesgo de la institución y los resultados alcanzados en el año.

La elaboración del presente informe anual de gobierno corporativo es coordinada por el Gerente General de Banco de Antigua, S.A., y corresponde al año terminado el 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta el informe anual de Gobierno Corporativo de Banco de Antigua, S.A.

A. Nombres y cargos de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Antigua, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración se encontraba conformado por los siguientes miembros:

No.	Nombre	Cargo
1	Fernando Bueno	Presidente
2	Esteban Robalino	Vicepresidente
3	Paulo De León Sandoval	Secretario
4	Joaquín Ribadeneira	Consejero Suplente
5	Gonzalo Martínez	Consejero Suplente
6	Diego Calvache	Consejero Suplente

B. Nombres y cargos del Gerente General y de los funcionarios que le reportan

Los nombres y cargos del gerente general y los funcionarios que le reportan, se detallan a continuación:

No.	Nombre	Cargo
1	Jorge Brun	Gerente General
2	Juan Carlos García	Subgerente General
3	María Lidia Morales	Gerente de Finanzas y Planeamiento
4	Stuardo Alvarez	Gerente de Cobros
5	Lesley Rodas	Gerente de Créditos
6	Bernardo Vanfretti	Gerente de Negocios
7	Vidal López	Gerente de Administración y Operaciones
8	Gilberto Guzmán	Gerente de Riesgos
9	Manuel Pérez	Gerente de Talento Humano
10	Gabriela Mayen	Gerente de Tecnología y Procesos
11	Edgar O'Meany	Gerente Legal

Los nombres y cargos de los funcionarios que dependen directamente del Consejo de Administración son los siguientes:

No.	Nombre	Cargo
1	Marvin Chacón	Oficial de Cumplimiento
2	Victor Jolón	Oficial de Seguridad de la Información
3	Astrid Chicas	Gerente de Auditoría Interna

C. Descripción de la organización y funcionamiento de los comités de apoyo del Consejo

Banco de Antigua, S. A., es una institución bancaria guatemalteca constituida en el mes de julio de 1997, de acuerdo con las leyes del país, con un plazo de duración indefinido. Su objeto principal es otorgar créditos de consumo y microcréditos.

Desde mayo de 2013 forma parte de Grupo Ribadeneira, un importante grupo financiero sudamericano con operaciones en Ecuador, Perú y Guatemala.

Su organización es a nivel nacional, contando con una red de 51 agencias en toda la República de Guatemala. Se rige por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Orgánica del Banco de Guatemala y resoluciones emitidas por la Junta Monetaria. Es supervisada por la Superintendencia de Bancos.

El equipo de Banco de Antigua lo integramos 1,894 colaboradores comprometidos en ayudar a nuestros clientes a mejorar su calidad de vida, brindarles bienestar o crecimiento de sus negocios.

Banco de Antigua, S.A. cuenta con un Código de Conducta Ética actualizado en noviembre de 2020 y un Manual de Gobierno Corporativo, aprobada su versión V en julio de 2018, cumpliendo con lo establecido en las resoluciones JM-62-2016 y su modificación.

Actualmente el Consejo de Administración cuenta con los siguientes comités de apoyo:

I. Comité de Auditoría:

Comité instituido por el Consejo de Administración que se encarga de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos del gobierno corporativo y del sistema de control interno, así como el adecuado funcionamiento de la auditoría interna y auditoría externa.

El Comité de Auditoría está integrado por un miembro del Consejo de Administración, el Gerente Legal y el Gerente de Auditoría Interna (quien actúa como Secretario del Comité).

El Comité se reúne, según su reglamento, trimestralmente, sin perjuicio de poder reunirse cuando sea necesario. Todas las sesiones y acuerdos del Comité se hacen constar en acta correspondiente.

II. Comité de Gestión de Riesgos:

Es el órgano administrativo de Banco de Antigua integrado como mínimo por un miembro del Consejo de Administración y por las autoridades y funcionarios de la institución que el propio Consejo designe. El Comité estará a cargo de la dirección de la administración integral de riesgos, para lo cual deberá encargarse de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito. El Comité se reunirá por lo menos una vez al mes en forma ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa formal.

D. Descripción de las operaciones y contratos de servicios con sus accionistas, administradores, gerente general y funcionarios que reporten a éste; así como con las personas vinculadas

I. Operaciones Activas

A continuación se presentan las operaciones activas con accionistas, consejo de administración, gerente general y funcionarios.

SALDOS AL 31/12/2020 (cifras en quetzales)

TIPO DE OPERACIÓN ACTIVA	ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	GERENTE GENERAL Y FUNCIONARIOS	TOTALES
Créditos		692,984	692,984
Tarjeta de Crédito	159	395,517	395,676
Totales	159	1,088,501	1,088,660

II. Operaciones Pasivas

Conforme lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, existe la confidencialidad de operaciones, derivado de lo cual los directores, gerentes, representantes legales, funcionarios y empleados de los bancos, no podrán proporcionar información, bajo cualquier modalidad, a ninguna persona, individual o jurídica, pública o privada, que tienda a revelar el carácter confidencial de la identidad de los depositantes de los bancos, instituciones financieras y empresas de un grupo financiero, así como las informaciones proporcionadas por los particulares a estas entidades. La infracción a lo indicado en el artículo anteriormente mencionado será considerada como falta grave, y motivará la inmediata remoción de los que incurren en ella, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que de tal hecho se deriven. En consecuencia, por la disposición legal mencionada no se divulgan las operaciones pasivas de los accionistas, administradores y funcionarios citados.

Durante el año 2020 Banco de Antigua, S.A. no posee operaciones con persona vinculadas.

E. Administración Integral de Riesgos

I. Descripción de la Administración Integral de Riesgos implementada en la institución

Se entiende por administración de riesgos al proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio. Por lo anterior el Banco ha implementado una gestión acorde a la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

El Consejo de Administración es el responsable de velar porque se implemente e instruir para que el marco de trabajo de la administración integral de riesgos, se mantenga en adecuado funcionamiento y ejecución, cuenta con el Comité de Gestión de

Riesgos que es responsable de la dirección de la administración integral de riesgos y se encarga de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito.

La Unidad de Administración de Riesgos es la que propone al Comité: políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos, así como; los planes de contingencia o continuidad de operaciones y los manuales de riesgos específicos, además informa al Comité la exposición por tipo de riesgo, y el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados. La estructura funcional de la Unidad es la siguiente: Gerente de Riesgos, jefe de Unidad de Administración de Riesgos y analistas de la Unidad de Administración de Riesgos.

Los objetivos generales de la Administración Integral de Riesgos, son: identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos asociados al negocio de Banco de Antigua S.A., considerando la implementación de políticas, procedimientos y metodologías que permitan gestionar cada uno de los riesgos; además de cumplir con lo requerido por la normativa existente, que regula los aspectos mínimos que el Banco deberá implementar.

A continuación se presenta un resumen de las principales labores realizadas y resultados obtenidos en la gestión de riesgos de Banco de Antigua, S.A:

- **Riesgo de Crédito:**

Los resultados de la gestión de riesgos en la cartera reflejan que la estratificación de la misma se ha realizado de forma correcta y estable durante el año 2020, con respecto a saldos, productos y ubicación geográfica, con esto se logra mitigar que la concentración de clientes impacte de manera negativa los resultados del Banco.

Se realizó seguimiento a los indicadores implementados para la gestión del riesgo de crédito, determinando que: el indicador de cartera en mora a partir de un día refleja una variación para el cierre de diciembre 2020, en lo que respecta al indicador de mora mayor a 90 días, se aprecia que en los primeros meses de 2020 se mantenía el comportamiento con el que cerró el 2019, sin embargo se ha observado una disminución significativa principalmente en el último trimestre; la cartera normal que registra saldo hasta con 30 días de mora, muestra cierta estabilidad con una ligera disminución.

Con el objetivo de garantizar la calidad de la colocación y supervisar las desviaciones que puedan presentarse durante la maduración de la misma, se han desarrollado indicadores de cosecha temprana: **a)** Pago Natural a 30 días: las diferentes carteras muestran cierta estabilidad en el último semestre 2020. **b)** Cartera Normal por Segmento: en la mayoría de segmentos se muestra un comportamiento fluctuante.

El comportamiento de las contenciones muestran mejora con relación al segundo trimestre del año 2020, y se mantiene el monitoreo e implementación de nuevas estrategias para que el indicador se mantenga estable, lo que permitirá alcanzar los niveles que se obtenían antes de la coyuntura actual del país.

A partir del cierre de agosto y según el oficio No. 6655-2020, se remite a la Superintendencia de Bancos un informe de gestión de los activos crediticios sujetos a medidas temporales especiales derivadas de la pandemia Covid-19.

- **Riesgo de Liquidez:**

Mensualmente se elaboró el reporte de liquidez en riesgo el cual se utiliza para el análisis de la composición y vencimiento o exigibilidad de activos, pasivos, contingencias y compromisos.

Se evaluó el nivel de concentración de los Depósitos a Plazo según el monto de la inversión y su vencimiento contractual, los cuales se consideran estables.

Mensualmente se elaboraron las pruebas de estrés considerando un escenario de tensión moderada y un escenario de tensión severa; de acuerdo al comportamiento de la información financiera se determinó que la liquidez inmediata (1 a 90 días), no se ve afectada ya que se cuenta con los activos líquidos suficientes para garantizar la cobertura de las obligaciones depositarias.

Durante el año 2020, se llevó a cabo análisis del comportamiento histórico de indicadores, exposición al riesgo de liquidez, volatilidad de depósitos a plazo y tendencia del saldo de activos líquidos.

Se actualizó la metodología para la administración del riesgo de liquidez, y se elaboró el manual de usuario que contiene los procedimientos de las actividades necesarias para medir la exposición al riesgo.

- **Riesgo Operacional:**

De acuerdo a lo requerido en el artículo 21 del Reglamento para la Administración de Riesgo Operacional (JM-4-2016), se elaboró la base de datos de eventos de riesgo operacional ocurridos y potenciales con información del año anterior (2019), determinando el impacto de la pérdida en el Capital Contable del Banco.

De manera trimestral se presentó el resultado del monitoreo de los indicadores de riesgo claves (KRI's).

En el primer trimestre del año 2020 se cumplió con el ciclo de la administración del riesgo tecnológico; identificando nuevos eventos de riesgos los cuales se agregaron a la matriz y seguidamente fueron medidos y analizados de acuerdo a la metodología establecida.

Según los planes de acción y fechas propuestas por los dueños de procesos del área de Tecnología; se realizó seguimiento a los compromisos de implementación del primer semestre 2020.

La información actualizada de los planes de continuidad de las áreas administrativas apoyó en la identificación de los procesos críticos necesarios para la continuidad de operaciones del Banco, además con este insumo se actualizó el Plan de Continuidad del Negocio (Estrategia General).

De acuerdo a lo requerido por la JM-42-2020 (actualización del Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico) y JM-4-2016, durante el año 2020 se actualizaron los siguientes documentos: Manual para la Administración de Riesgo Tecnológico (ciberseguridad) y Manual para la Administración de Riesgo Operacional; respectivamente.

- **Riesgo de Mercado:**

En relación al riesgo cambiario, durante el año se analizó el impacto en el patrimonio mínimo requerido del portafolio en dólares y se realizaron pruebas de tensión al portafolio de No Generadores de Divisas; además, se llevó a cabo seguimiento y análisis de los Activos y Pasivos sensibles al riesgo de tasa de interés.

Se elaboró el manual de usuario que contiene los procedimientos para realizar las actividades de administración del riesgo de mercado.

- **Valoración de Recursos Propios**

Se realizaron pruebas de tensión de Capital con información al cierre de mayo y noviembre 2020, por medio de utilización de supuestos en dos escenarios; determinando que el Índice de Adecuación de Capital en ambos escenarios se encuentra por encima del porcentaje mínimo de patrimonio requerido.

- **Capacitación y Concientización Institucional:**

Durante el segundo semestre del año 2020 se presentó el Plan de Capacitación y Concientización 2021-2022 que contiene el cronograma de capacitación, un programa y procedimiento de concientización a nivel institucional sobre temas de administración de riesgos y control interno, el cual es aplicable a los miembros del Consejo de Administración y a colaboradores de Banco de Antigua, S.A, de todos los niveles jerárquicos.

El Plan tiene como objetivo promover una cultura orientada a la administración de riesgos, al cumplimiento normativo y de políticas internas.

II. Administración de Riesgos Durante la Coyuntura Derivada de la Pandemia denominada COVID19

Ante la emergencia sanitaria a nivel nacional, Banco de Antigua mantiene un seguimiento constante de los riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Junta Monetaria, emitió resoluciones con medidas temporales para atender dicha coyuntura, relacionadas con la aplicación de diferimientos de pago que atendieran la situación particular del deudor, manteniendo la categoría del activo crediticio al momento de entrar en vigencia las medidas y durante su validez. Asimismo, se permitió el registro en cuentas de resultados de los intereses y otros productos devengados no percibidos por activos crediticios durante la vigencia de las medidas temporales. Estas medidas estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020.

Desde el inicio de la crisis, se lleva a cabo el monitoreo de las resoluciones emitidas por la Junta Monetaria para atender la coyuntura actual, así como un análisis periódico de las variables que pueden impactar la liquidez del Banco, además se preparan escenarios que permiten evaluar la sensibilidad en la exposición al riesgo en el corto plazo.

De acuerdo a los protocolos de continuidad del negocio, el 13 de marzo de 2020 se activó la Comisión de Emergencias que tiene la responsabilidad de identificar una respuesta apropiada ante la situación de crisis derivada de la pandemia Covid-19, a continuación se mencionan sus principales funciones:

- Evaluar actividades de respuesta orientadas a preservar la seguridad de los colaboradores y clientes.
- Adoptar las medidas de prevención considerando las disposiciones dadas por el gobierno de Guatemala.
- Monitorear constantemente la crisis a nivel nacional.
- Evaluar el impacto de las decisiones temporales en las operaciones del Banco.
- Aprobar las políticas que se derivan de las decisiones de la Comisión.
- Atender 24/7 la línea de incidentes para apoyar a los colaboradores con consultas sobre las medidas precautorias definidas.
- Desarrollar protocolos de medidas sanitarias de aplicación obligatoria para todos los colaboradores de áreas administrativas, agencias y personal subcontratado asignado al Banco.
- Promover campañas de información y concientización con el objetivo de que se cumplan los protocolos, y así minimizar el riesgo de contagio.

III. Cumplimiento del Nivel de Tolerancia

Durante el año 2020 se realizó monitoreo a los indicadores de control. En resumen, los niveles de tolerancia se presentaron dentro de los porcentajes aprobados para la exposición individual de cada uno de los riesgos, a los que el Banco se encuentra expuesto.